

DECRETO Nº 0543

SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional",
12 ABR 2011

VISTO:

el actual período de Sesiones Extraordinarias de la H. Legislatura de la Provincia, convocado por Decreto Nº 2458 de fecha 06 de diciembre de 2010; y

CONSIDERANDO:

Que este Poder Ejecutivo considera necesario el tratamiento del asunto referido en el Artículo 1 del presente;

POR ELLO:

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA

ARTICULO 1º: Inclúyese en el temario de Sesiones Extraordinarias de la H. Legislatura de la Provincia, para su tratamiento, el siguiente asunto:

Mensaje y proyecto de ley de creación de cargos en el Ministerio Público de la Acusación y del Servicio Público de Defensa Penal.

ARTICULO 2º: Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

BINNER

Dr. Héctor Carlos Superti

6331
